



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2017

Res. H N° 0941/17

Expte. N° 4.523/17

**VISTO:**

La Nota mediante la cual Carolina OCHOA, Delegada Estudiantil de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para que alumnos de la Carrera de Historia, asistan a las XVI Jornadas Interescuelas que se llevará a cabo del 9 al 11 de agosto del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido presentado por la alumna mencionada;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacios Físicos, mediante Despacho N° 064/17, aconseja otorgar la suma total de Pesos Catorce mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$14.850,00) para la participación de alumnos de la carrera de Historia en la actividad mencionada, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacios Físicos a fs 40 observa que son 25 los alumnos en condiciones de acceder a la ayuda económica mencionada anteriormente, razón por la cual, modifica el monto de la ayuda económica establecida en el Despacho N° 064 fijándola en Pesos Trece mil setecientos cincuenta (\$ 13.750,00) a razón de \$550,00 para 25 estudiantes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
( Ad- Referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º. - OTORGAR** la suma total de pesos **TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$13.750,00)**, como ayuda económica para un contingente de 25 alumnos de la Carrera de Historia, para solventar su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** al Prof. Rubén E. CORREA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Historia), rubro "Ayuda para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

**ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Prof. Rubén E. CORREA, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

FRV/JE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJIREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa